

“Maté a mi padrino”: 41 puñaladas, una confesión y el misterio que envuelve al caso que conmociona a Bariloche

15/08/2024



Los policías de Criminalística subieron al **cuarto piso del edificio de Ruiz Moreno 155**, una calle en pendiente que permite apreciar la imponente del Lago Nahuel Huapi, y se encontraron con una escena dantesca. **Sangre en el suelo, en las paredes, en la habitación y en el comedor.** En la bañera, el cadáver de **Gilberto Ceballos (60)**, asesinado en un departamento en pleno centro de **San Carlos de Bariloche**.

Minutos antes, una confesión había impulsado la apertura de una investigación y sus correspondientes pesquisas: **Nicolás Roa**, un joven de 18 años, se presentó en la Comisaría Segunda y contó que había apuñalado a su padrino hasta matarlo. **“Intentó abusar de mí y solo me defendí”**, dijo antes de ser esposado.

El cuerpo tenía **nueve heridas cortantes en el cráneo, dos muy profundas en el pecho y 30 en las manos y brazos**, estas últimas atribuidas en su mayoría a la reacción defensiva de la víctima. Fueron **41 cuchillazos** que provocaron una enorme hemorragia que fue determinada como la causal de muerte.

“El accionar desplegado por el imputado se dio en ambientes de la vivienda donde la víctima no podía contar con auxilio inmediato. **Es decir que actuó sobre seguro**. Lo anterior se suma a la multiplicidad de lesiones en las zonas vitales ya descrita, generando un sufrimiento y padecimiento innecesario y extraordinario en la víctima que asimismo denotan la alevosía en el accionar”, señaló el informe fiscal durante la audiencia de formulación de cargos.



La víctima tenía 60 años y trabajaba como técnico en la empresa estatal INVAP. (Foto: Facebook / Gilberto Ceballos)
Roa fue imputado por **homicidio agravado por ensañamiento y alevosía**, y se le dictó la prisión preventiva por cuatro meses. Según el informe forense, para matar a Ceballos utilizó **un cuchillo de 21 centímetros de largo y 2,5 de ancho**. A su vez, el estudio determinó que el crimen fue cometido entre la noche del jueves y la madrugada del viernes. El presunto asesino **confesó unas 13 horas más tarde**.

La incógnita sobre el móvil

El joven vivía hacía cinco meses en ese departamento en compañía de la víctima, que era el propietario y trabajaba como técnico en la empresa estatal de alta tecnología INVAP. Las cámaras de seguridad de la cuadra y del edificio certifican que **ninguna otra persona ingresó el viernes al departamento**, amén de ellos dos.

En el piso ensangrentado se hallaron huellas de pies descalzos y otras de zapatillas. Según la presunción de los investigadores, las primeras eran de Ceballos y las segundas de Roa. Resta el cotejo a través de las pericias.



El edificio de Ruiz Moreno al 100, donde ocurrió el crimen. (Foto: Google Street View)

“Había un parentesco entre ellos: el autor es ahijado de la víctima”, indicó a TN una fuente del Ministerio Público Fiscal rionegrino, y se excusó de responder la consulta sobre el supuesto móvil del crimen, más allá de la razón expuesta por Roa en la confesión que replicó ante los fiscales. “Hay un montón de medidas en marcha, no podemos adelantar más por el momento”, dijo.

Víctor Gangarro, juez de la causa, negó el pedido de prisión

domiciliaria que había sido elevado por la defensa oficial de Roa, bajo el argumento de que no entorpecía la investigación y que el joven **“llegó a la comisaría desesperado, pidiendo ayuda”**.

Más allá de los procedimientos en marcha, de los testigos que empiezan a aportar detalles y el riesgo de interferencias, el argumento del magistrado fue el siguiente: “No se sabe qué hizo durante las 13 horas que pasaron entre que se cometió el crimen y su presentación en la comisaría”.

Fuente: TN